

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 199
MARTES 23 DE FEBRERO DE 2021.

En Lebu, a 23 de Febrero del 2021, siendo las 10:26 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N° 199 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, por ausencia del Alcalde titular y con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela, También está presente el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor, Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lecturas de Acta anterior N° 198 Y N° 189
2. Lectura de Correspondencia recibida y despachada
3. Informe del Alcalde e Informe Pandemia (por Don Gustavo Aranda)
4. Contrato por Transporte de Lebu a Los Ángeles y disposición de la Basura en el vertedero de la comuna de Los Ángeles.-
5. Modificaciones Presupuestaria Municipal N° 9 y Daem N° 3
6. Puntos Varios

Antes de comenzar la reunión, el Concejo da la bienvenida a Don Jorge Ravanal Gallegos, Administrador Municipal, quien se está incorporando a sus funciones, después de una larga recuperación, esperando que se encuentre mejor de salud y se le desea un buen regreso a sus labores.

Lectura de Acta anterior N° 198 y N° 189:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura a las actas de Concejo correspondiente al N° 198 y N° 189, las cuales, el Concejo solicita incorporar algunas intervenciones realizadas por algunos concejales, una vez realizada las correcciones, el Concejo, aprueba de forma unánime, las actas de concejo N° 198 y N°189.-

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Oficio N° 26 de fecha 17 de febrero del 2021, el Secretario Comunal de Planificación (s), informa que en virtud de la solicitud del Concejo sobre el detalle de la adquisición de equipamiento para el Estadio Provincial de Atletismo Lebu, señala que el proveedor adjudicado corresponde a la Sociedad Importadora y Exportadora Sports Tech Cia Ltda. por un monto total de \$36.533.129.- adjunta el listado de equipamiento adquirido, detallando cantidades, valores unitarios y descripción de cada producto.

El Concejo, acuerda derivar el oficio N° 26 a Don Jorge Salgado encargado de Atletismo de la comuna y solicitar informe sobre el material deportivo que recibió, comparando el valor de adquisición con los valores de mercado.-

- ❖ Ordinario Interno N° 28, de fecha 22 de febrero 2021 el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita acuerdo del Concejo para asumir el compromiso sobre la responsabilidad de cubrir costos de operación y mantención de la iniciativa denominada Construcción Iluminación Vial Led camino viejo Los Álamos-Lebu y Ruta 160 comuna de Lebu, costo asciende

ACTA DE CONCEJO N° 199 DE FECHA 23-02-2021

a la suma total de \$1.000.000 anual, monto que se incrementará según el IPC y se mantendrá por toda la vida útil del proyecto.

El Concejo, acuerda consultar al Secretario Comunal de Planificación (s), de qué lugar específico comienza y termina el proyecto de Construcción Iluminación Vial Led camino viejo Los Álamos-Lebu y Ruta 160 comuna de Lebu.-

Informe del Alcalde e Informe Pandemia

El Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda, informa respecto a la situación comunal y provincial del Coronavirus, lo último informado por la Municipalidad es que el día de hoy 23 de febrero (al medio día) tenemos un total de 4 casos nuevos, un total de 826 contagios acumulados, 19 activos en cuarentena, 788 pacientes recuperados y 19 personas fallecidas en total, el estado actual de la comuna es etapa 2 de transición desde ayer Lunes 22 de febrero

Algunas consideraciones para el día de hoy martes 23 de Febrero 2021, es que se registran 3 casos nuevos positivos.

Centros de vacunación son Gimnasio Municipal y Gimnasio Lebu Norte y desde hoy en Isla Mocha con un equipo de dos enfermeras, una digitadora mas dos tens de la posta en donde se dispusieron 400 vacunas.-

El número de vacunas administradas para nuestra comuna asciende a un total de 4.738, lo que corresponde a un 23,4% de cobertura.-

El Concejal Chamorro; señala que tiene una duda respecto a la incidencia, ya que en otras comunas de la provincia han logrado salir de cuarentena con más de 100 personas contagiadas, desconoce si cambió el sistema para medir la incidencia, ya que tiene la impresión que alteran estos índices.-

El Jefe de Gabinete, señala que al Ministerio de Salud se le cae absolutamente el discurso, porque para salir de una cuarentena se estaba exigiendo que la positividad y la incidencia fueran bajo 10 y que las coberturas tanto de contacto estrechos, trazabilidad fuera superior al 80% y 90% respectivamente, todo eso se cumplió cuando salimos de cuarentena la primera vez, lo que pasó acá es que hubieron otras comunas que no pudieron lograr estos índices y los sacaron igual de cuarentena, pero no ha cambiado la forma de cambiar la incidencia.-

El Concejal Echeverría, señala que tiene la misma sensación que el Concejal Chamorro, hay mucha en nuestra comuna que ha hecho un gran esfuerzo para mejorar los índices, disminuir contagios, pero cree que es una falta de respeto de la autoridad sanitaria cuando saca a comunas de cuarentena que están por sobre los índices que están señalados para poder avanzar en el plan paso a paso, hoy en día frente a ese nuestra comuna en el ámbito económico ha sufrido. Al principio cuando tuvimos la primera cuarentena, la comuna de Arauco tenía índices altísimos y nunca se incorporó a un confinamiento como tuvimos nosotros inicialmente, hoy día nuevamente a ellos los sacan con índices altísimos en virtud de un privilegio económico, lamentablemente ha sido así y lo han hecho prevalecer durante la pandemia. Felicita a la población, ya que se ha hecho el esfuerzo, pero la sensación es que cuando salen de cuarentena las demás comunas y aparece en los medios, la gente cree que en el municipio no ha hecho bien el trabajo, es una completa irresponsabilidad de la autoridad sanitaria frente a la población lo que hemos vivido durante este periodo.-

El Concejal Recabarren, sugiere que para aclarar dudas respecto a la forma en que se determina las cuarentenas, debiéramos convocar al encargado de la Seremi Don Francisco Riffo para la próxima sesión de concejo.

ACTA DE CONCEJO N° 199 DE FECHA 23-02-2021

El Concejo, acuerda convocar a Don Francisco Riffo, Encargado de la Seremi de Salud, por sistema Meet en la reunión correspondiente al 2 de marzo 2021 a las 16:00 horas.

Contrato por Transporte de Lebu a Los Ángeles y disposición de la Basura en el vertedero de la comuna de Los Ángeles.-

Don Gustavo Aranda, señala que en relación a acuerdo de última sesión de concejo municipal, se les envió para su conocimiento y análisis, los antecedentes de la **REGULARIZACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE RSD COMUNA DE LEBU**. El archivo excel muestra el monto acumulado de la deuda total, de los cuales ya se pagaron \$100.000.000, por lo tanto tenemos una deuda total, contando el mes de Enero de 2021, de \$186.176.650, monto que se pretende pagar mediante trato directo para lo cual se requiere aprobación de concejo.

El Concejal Yévenes, consulta si las bases para llamar a licitación están en proceso o están terminadas.-

Don Gustavo, responde que aún están en proceso de construcción, luego estas son enviadas a la Contraloría para su revisión, por lo tanto, esto es un proceso que demora, considerando que puedan haber observaciones por parte de la Contraloría.-

Expuesto lo anterior, el Concejo, de forma unánime autoriza mediante trato directo la segunda regularización parcial del servicio de transporte y disposición final de residuos domiciliarios de la comuna de Lebu, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre año 2020 y Enero 2021 por un monto de según disponibilidad presupuestaria a la fecha. Que el trato directo es para regularizar los servicios que el proveedor Don Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres ha prestado a la Municipalidad de Lebu de manera ininterrumpida a la fecha.-

Proposición de Modificaciones Presupuestaria Municipal N°9.-

Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°9

Por ingresos externos al Municipio efectivos, según Orden de Compra N°320.025 y Memorándum N°12 de Administración Programas de Empleo, se requiere aprobación del Concejo de la Modificación Presupuestaria por un monto total de \$189.569.-

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumentan)	MONTO \$	
1151303002001307	Instalación de iluminación ornamental caminos Los Aromos Oriente, Lebu	189.569	
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (aumenta) \$	189.569	

CUENTA	DENOMINACION DE GASTOS (aumenta)	Monto	Área gestión
2153102004001300	Instalación de iluminación ornamental caminos Los Aromos Oriente, Lebu	189.569	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumenta) \$	189.569	

ACTA DE CONCEJO N° 199 DE FECHA 23-02-2021

Proposición de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación N° 3

De acuerdo a la necesidad de modificar el presupuesto del Depto. de Educación por mayores ingresos y mayores gastos de las cuentas con mayor necesidad del presupuesto por un monto total de M\$148.550.- se propone Modificación N° 3.-

El Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N° 3 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

INGRESOS		MONTO M\$
115.13.	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	M\$ 148.550.-
115.13.03.	De Otras Entidades Públicas	M\$ 148.550.-
115.13.03.007	De la Dirección de Educación Pública	M\$ 148.550.-
115.13.03.007.001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	M\$ 148.550.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 148.550.-
GASTOS		MONTO M\$
215.31.	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	M\$ 148.550.-
215.31.02.	Proyectos	M\$ 148.550.-
215.31.02.004	Obras Civiles	M\$ 148.550.-
215.31.02.004.001.017	Proyecto mantenimiento y reparaciones Escuelas varias	M\$ 148.550.-
TOTAL GASTOS		M\$ 148.550.-

El Presidente del Concejo, Don Francisco Yevenes, señala que el Concejo N° 177 de fecha 8 de septiembre del 2020, se habló respecto al accidente que sufrió el Alcalde, en relación a esto, se solicitó que se realizara sumario administrativo, el Administrador Municipal señaló en dicha oportunidad que efectivamente se debe realizar esta investigación , pero se ha consultado respecto a este tema y Jurídico ha manifestado que no se ha realizado y que el Concejo no ha solicitado realizar dicho sumario.-

El Administrador Municipal, manifiesta que se consultó a Unidad Jurídica si ameritaba realizar esta investigación, pero no recuerda bien, por lo tanto tendrá que revisar respecto a este tema y responder en una próxima sesión.-

Puntos Varios:

El Concejal Gonzalo Recabarren, expone que sería importante convocar a una sesión de concejo a los gremios de la educación, vía online para conversar temas relacionado al retorno a clases durante la pandemia.-

El Concejo acuerda convocar a la próxima sesión de Concejo a los representantes de la mesa de educación y a la Jefa del Departamento de educación.-

El Concejal Carlos Mariñán; expone que durante la semana pasada se realizó limpieza en calle Chacabuco, en donde se acumuló en tres partes ruma de tierra por limpieza de canaletas, producto de esto se produjo un accidente de una persona que chocó con uno de esos, sugiere que el depto. de tránsito realice un proyecto de colocación de tachas reflectantes en esa curva y letreros de disminución de velocidad para turistas que no conocen la comuna, además solicita que se retiren esos rumos de tierra o señalar para que los conductores tengan precaución.-

ACTA DE CONCEJO N° 199 DE FECHA 23-02-2021

Don Gustavo Aranda, señala que durante la tarde está programado el retiro de la tierra en el sector.

El Concejo, acuerda también, solicitar al Departamento de Obras Municipales para que revise si en la calle Chacabuco cumple con el ancho que se exige en la normativa para dejar el espacio para las veredas, especialmente en la curva.

El Concejal Darwin Parra; reitera solicitud de realizar una reunión con el Seremi de Transporte, solicita también oficiar a los tres Liceos de la comuna de Lebu en relación a las dificultades que tengan los alumnos de sectores rurales de Lebu y la Isla Mocha con respecto a la conectividad, solicita que tengan más facilidades y apoyo a estos alumnos que tienen esta problemática.-

El Concejo, acuerda reiterar solicitud de reunión con Seremi de Transporte, con el objeto de analizar bases de licitación para servicio de transporte aéreo a la Isla Mocha.

El Concejal Víctor Echeverría; señala que se acordó solicitar a Oficina de Deportes los protocolos que se implementará en los recintos deportivos, solicita reiterar la solicitud, ya que a la fecha no ha llegado nada.

El Concejo, acuerda insistir a Oficina de Deportes respecto a los protocolos que se implementaran en los recintos deportivos.-

El Concejal Roberto Chamorro; expone que en calle Rioseco existe un problema relacionado con el estacionamiento de vehículos por ambos lados,

El Administrador Municipal, expone que existe un proyecto de mejoramiento de la calle Rioseco, es un proyecto elaborado por Secplan, la cual, se encuentra en proceso de licitación.

Gustavo Aranda, agrega que estos bolardos fueron retirados para ser reinstalados, se pretender hacer una reestructuración, durante estas últimas semanas se han estado licitando pero esto ha tardado producto de la contingencia, sumado a eso que los materiales están mucho más caros y hay menos disponibilidad, se explicó en su oportunidad que el proyecto contempla jardinerías, señalética, nueva línea de bolardos y regular el estacionamiento, la cual pretender dar un espacio más renovado y ordenado.

Otro punto que expone el **Concejal Chamorro**, tiene relación con el otorgamiento de sedes para diversas instituciones, las cuales con el tiempo no le realizan aseo, ni una mantención adecuada. (Pone como ejemplo las agrupaciones de pesca), sugiere que se converse esta situaciones con los distintas agrupaciones que no se preocupan de mantener el orden y limpieza de sus sedes, exigir que se preocupen de realizar una buena mantención, tanto interior como exterior y que estos se establezcan en futuros comodatos de la sedes que se entreguen.-

El Administrador, Don Jorge Ravanal, señala que los comodatos que se entregan se señala las prohibiciones y obligaciones de las organizaciones al momento de usar estas sedes, en relación al aseo está estipulado, pero entiende que los clubes deportivos, juntas de vecinos han tenido un buen comportamiento con las, tal vez, lo que menciona el Concejal Chamorro es un caso particular.-

El Concejal Francisco Yévenes; expone el caso de una funcionaria del Hospital de Lebu, tiene entendido que envió una carta al municipio denunciando a un chofer de una ambulancia por acoso, al respecto, sugiere que se contacten con la

ACTA DE CONCEJO N° 199 DE FECHA 23-02-2021

persona y le explique que el municipio no tiene responsabilidades en este hecho, pero si se puede prestar el apoyo necesario a través de la oficina de la mujer.-

Siendo las horas 14:05 se da término a la sesión de concejo N° 199 de fecha 23 de febrero del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba de forma unánime, las actas de concejo N° 198 y N°189.-
2. El Concejo, acuerda derivar el oficio N° 26 a Don Jorge Salgado encargado de Atletismo de la comuna y solicitar informe sobre el material deportivo que recibió comparando el valor de adquisición con los valores de mercado.-
3. El Concejo, acuerda consultar al Secretario Comunal de Planificación (s), de qué lugar específico comienza y termina el proyecto de Construcción Iluminación Vial Led camino viejo Los Álamos-Lebu y Ruta 160 comuna de Lebu.-
4. El Concejo, acuerda convocar a Don Francisco Riffo, Encargado de la Seremi de Salud, por sistema Meet en la reunión correspondiente al 2 de marzo 2021 a las 16:00 horas.
5. El Concejo, de forma unánime aprueba autorizar mediante trato directo la segunda regularización parcial del servicio de transporte y disposición final de residuos domiciliarios de la comuna de Lebu, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre año 2020 y Enero 2021 por un monto de según disponibilidad presupuestaria a la fecha. Que el trato directo es para regularizar los servicios que el proveedor Don Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres ha prestado a la Municipalidad de Lebu de manera ininterrumpida a la fecha.-
6. El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9 en todos sus términos.-
7. El Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N° 3 en todos sus términos.-
8. El Concejo acuerda convocar a la próxima sesión de Concejo a los representantes de la mesa de educación y a la Jefa del Departamento de educación.-
9. El Concejo, acuerda también, solicitar al Departamento de Obras Municipales para que revise si en la calle Chacabuco cumple con el ancho que se exige en la normativa para dejar el espacio para las veredas, especialmente en la curva.
10. El Concejo, acuerda reiterar solicitud de reunión con Seremi de Transporte, con el objeto de analizar bases de licitación para servicio de transporte aéreo a la Isla Mocha.
11. El Concejo, acuerda insistir a Oficina de Deportes respecto a los protocolos que se implementaran en los recintos deportivos.-

ACTA DE CONCEJO N° 199 DE FECHA 23-02-2021

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ